



220771

P A T E N T E

220771

D E

I N T R O D U C C I O N

por "MEJORAS EN LAS MAQUINAS LLAMADAS REUNIDORAS O MEZCLADORAS, UTILIZADAS ANTES DE LA HILATURA DE LA LANA PEINADA", a favor de Don JUAN TORRES CASALS, de nacionalidad española, domiciliado en TARRASA (Barcelona), calle de San Sebastián, núm. 195.

= . =

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras en las máquinas llamadas reunidoras o mezcladoras antes de la hilatura de la lana peinada.

Debido a necesidades de tipo comercial unas, y de orden técnico otras, suelen disponer todos los surtidos de preparación antes de hilatura de la lana peinada, de una máquina llamada comunmente Gill reunidor, Intersecting reunidor o mezclador, cuya misión primordial y básica es la de reunir en una sola mecha, las procedentes de distintos lotes, que se diferencia entre sí, por la calidad de la lana, el color,

5.

10.



220771

etc., y al mismo tiempo efectuar un enérgico doblaje, que además de confundir las distintas calidades de materia, compensa las irregularidades de cada una de las mechas con que lá máquina se alimenta.

5. Para ello la máquina citada, suele estar constituida por tres cabezas o púas de intersecting, alimentadas cada una, por seis u ocho mechas, que una vez estiradas en el cabezal correspondiente, son guiadas en forma de velo o napa, en sentido perpendicular al de la púa de donde proceden y una vez reunidas ambas por superposición, pasan a recogerse en un solo bote, o son plegadas en una bobina, formando una sola mecha y así pasar a la máquina siguiente.
10. Así dispuestas las cosas, la mecha única, que se recoge a la salida, se halla compuesta por diez y ocho o veinticuatro mechas que constituyen la alimentación de la máquina. Se ha logrado pues, hasta cierto punto, la mezcla deseada y una mayor uniformidad y homogeneidad de la mecha resultante.
15. Aunque se acaba de indicar que la mezcla de los distintos lotes se había logrado, hasta cierto punto, no es así realmente, puesto que en esencia no se ha hecho más que disponer la materia de tal manera que la mezcla puede efectuarse en los pasajes sucesivos, ya que hasta aquí, sólo se han yuxtapuesto las distintas calidades, sin efectuar una mezcla íntima de todas ellas.
20. Por otra parte es cierto que se ha logrado un doblaje enérgico diez y ocho o veinticuatro cabos reunidos en uno, pero el grueso extraordinario que presenta la mecha a la salida del citado reunidor, hace que la máquina siguiente no pueda dar un mayor doblaje que el que corresponde a dos mechas,
25. con lo cual, a la salida del segundo pasaje el doblaje total
- 30.

220771



- a que se llega con las dos máquinas, alcanza como máximo a cuarenta y ocho, mientras que, de no utilizar el gill reunidor, sino arrollando la mecha procedente de cada cabeza, formando una bobina, como quiera que el grueso o peso por metro de mecha sería de un valor normal, al pasar al segundo pasaje podría ser en éste el doblaje equivalente a ocho también, y en los dos pasajes, se lograría un total de doblaje igual a sesenta y cuatro, superior al alcanzado utilizando el gill reunidor, cuya misión queda reducida, por este concepto, a
5. la de preparar las mezclas de un modo ordenado y sistemático, para que puedan estas mezclarse con mayor facilidad en el transcurso de la fabricación.
- 10.

- Como puede verse, debido a estas circunstancias, el papel de esta máquina reunidora queda, dentro del conjunto de las que componen el surtido, minimizada de un modo notorio.
- 15.

- La invención que se describe, tiende a la modificación de la máquina con el fin de mejorar las posibilidades de la misma y se realiza mediante la colocación de una púa o cabeza de estiraje, por la que pasan las mechas reunidas en forma de napa, antes de plegarse en la bobina o de ser recogidas en un bote y en cuya cabeza son sometidas a un nuevo estiraje a fin de poder lograr con ello los siguientes objetivos:
- 20.

- 1º El número de púas de que puede constar la máquina, puede ser como mínimo de cuatro con un doblaje de ocho mechas por púa,
- 25.
- 2º Una vez reunidas por superposición las mechas, en forma de napa o velo, procedentes de cada una de estas púas, al sufrir un nuevo estiraje se provoca la mezcla íntima de las distintas materias o colores de que constan las mechas de
- 30.



220771

alimentación,

- 3º La mecha resultante se halla compuesta por el doblaje de treinta y dos mechas como mínimo,
  - 4º El grueso o peso de la mecha resultante es el normal o ligeramente superior,
  - 5. 5º Consecuencia de ello, en la máquina siguiente el doblaje puede ser como mínimo igual a seis, y
  - 6º El doblaje total en los dos pasajes puede ser como mínimo igual a ciento noventa y dos.
10. Se alcanza pues, con la modificación señalada, un mayor doblaje y una más íntima unión de los distintos lotes, cuya mezcla deseamos alcanzar.
- La máquina reunidora dotada de esta mejora alcanza un mayor relieve y eficacia.
15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
- En los dibujos:
20. la figura 1, indica esquemáticamente una máquina equipada con tres cabezas alimentadas por ocho mechas tal como actualmente funciona, y
- la figura 2, indica análogamente el equipo de una máquina con cuatro cabezas en la que se ha introducido la mejora según la invención.
25. En la figura se demuestra claramente como las distintas mechas 1 de cada cabeza 2, se reúnen en la napa 3, y se dirigen a la bobina colectora 4.
- La figura 2, indica las mechas 1 reunidas en la napa
30. 3, se encuentran con una nueva cabeza de estiraje 5 que toma

220771



.5.

a la napa o velo antes de pasar a la bobina o bote 6. En esta cabeza tiene lugar el nuevo estiraje que da lugar a la mezcla íntima, y a las ventajas enumeradas anteriormente.

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

- . -

#### N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Mejoras en las máquinas llamadas reunidoras o mezcladoras, utilizadas antes de la hilatura de la lana peinada, de la clase que comprende máquinas compuestas por a lo menos tres cabezas o púas de intersecting alimentadas cada una por seis u ocho mechas, c a r a c t e r i z a d a s esencialmente por el hecho de que, las mechas de cada cabeza, una vez estiradas en el cabezal correspondiente, son guiadas, en forma de napa o velo reunidas por superposición, hacia una nueva cabeza o púa, que recoge esta napa o velo antes de ser entregada a la bobina o al bote de recogida y la somete a un nuevo estiraje para lograr una mezcla más íntima y un doblaje de mayor intensidad, para tal fin se incluye una nueva púa o cabeza de estiraje, para complementar el iniciado por las cabezas normales de la máquina.

20.

25.



220771

2. Mejoras en las máquinas llamadas reunidoras o mezcladoras, utilizadas antes de la hilatura de la lana peinada.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid a 18 de Marzo de 1955

JUAN TORRES CASALS

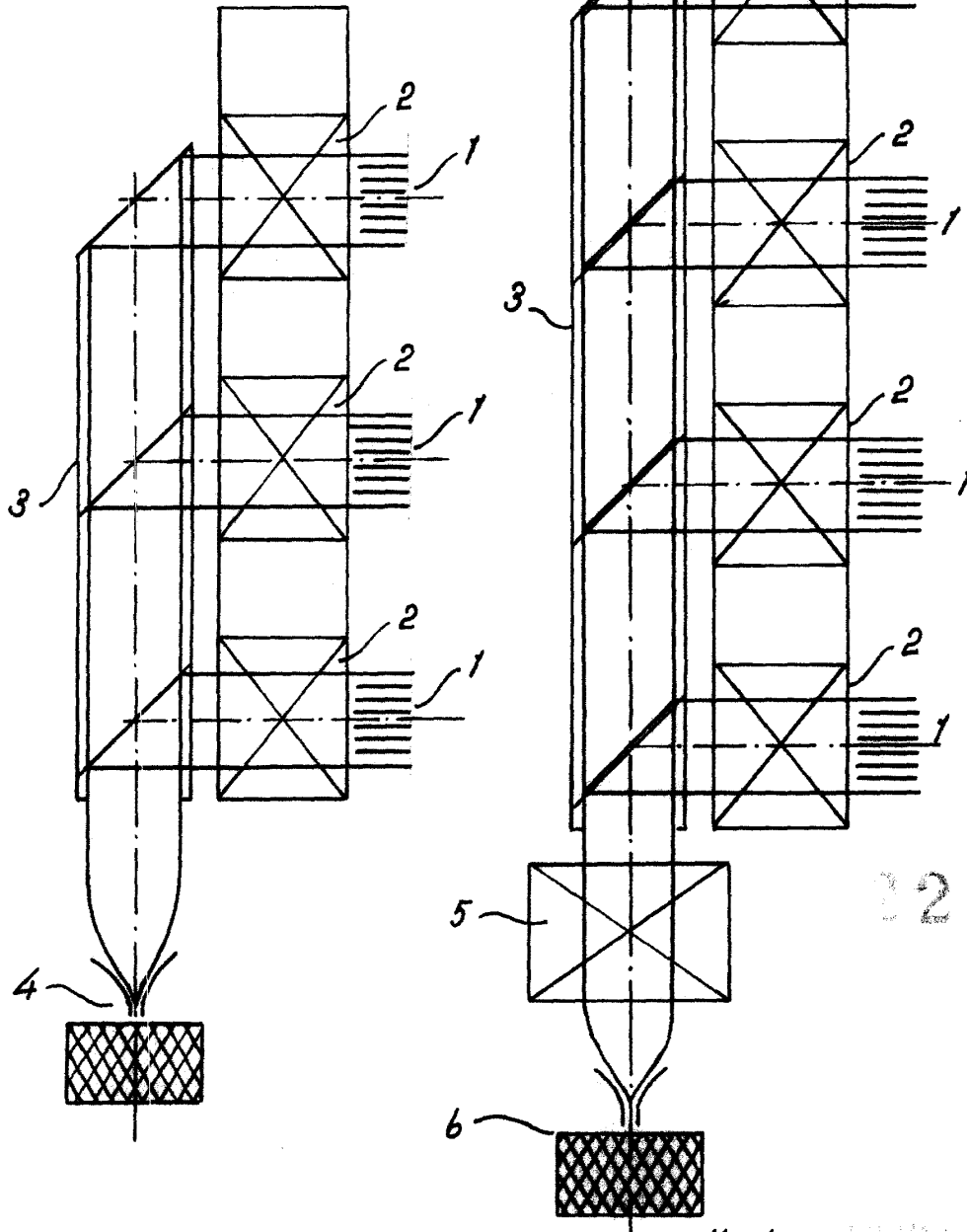
p.a.

JAIME ISERN MINALLES

Fig. 2



Fig. 1



220771

Madrid, 18 MAY 1955  
p.p. Jaime Isern